



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En el proceso Ejecutivo Laboral Conexo promovido por DIANA CAROLINA RENDÓN GUTIÉRREZ contra FUNDACIÓN MÉDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A., se pone en conocimiento de la parte ejecutante, respuesta al oficio 216/2021 allegada por consorcio TRANSUNIÓN, respecto de productos financieros propiedad de la parte ejecutada

Notifíquese.

JOHN ALFONSO ARISTIZABAL GIRALDO
JUEZ

AP

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL
DEL CIRCUITO, CERTIFICA:
Que el anterior auto fue notificado en ESTADOS
Nº 065 fijados en la secretaría del despacho, hoy
30 de agosto de 2021 a las 8:00 a. m.

LUZ ANGELA GOMEZ CALDERON
Secretaria

Firmado Por:

John Alfonso Aristizabal Giraldo
Juez Circuito

Radicado: 05001-31-05-005-2020-00263-00.
Pone en conocimiento

Laboral 05
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
39751bec5ff16fd48a8a34a1f2ebb9dcf56b2c4b39d3d42257cd050b9b38880d
Documento generado en 25/08/2021 11:38:49 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>